

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.BGG.78

873642

5770

671

103599/7108

6687

**OFICINA
DE
PARTES**

DEC. ALC. SECC 1ª N°

1545

LAS CONDES,

12 MAY 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N°

2648

LAS CONDES,

14 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.
- El Informe de Imp. Nro. 3957 de fecha 24 de Abril del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27932, Subsidio Prestaciones de Emergencia.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.
- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina N° 27932, correspondiente al Subsidio Prestaciones de Emergencia, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de atenciones Ambulatorias de emergencia en Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. AUTORIZÁSE, el pago de la suma de \$7.666.819, al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina 27932.

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS, R.U.T. N° 76.871.990-K.

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- DAAS
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.BGG.78

Programa Atenciones de Emergencia		NOMINA N° 27932
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	VALENZUELA ERIZA HECTOR	421.494
2	MAILLARD ZAMORA JACQUELINE ISAURA	219.557
3	MASIHY DUERY JUAN	345.002
4	CASTILLO CASTILLO SARA ELISA	205.194
5	KEIM ALMONACID ANTONIO SEGUNDO	70.386
6	ORTIZ FERNANDEZ GUILLERMO JAIME	26.330
7	MIÑO ROJAS ROMULO SAMUEL	37.542
8	DURAN VEGA JOSE ERNESTO	55.357
9	BARRIOS CONTRERAS EUGENIA	242.687
10	DE LA CERDA SOTO TEOFILO	253.071
11	OJEDA PARGA MARIA MAGDALENA	252.501
12	BENUCCI DONOSO IRMA ANGELICA	133.287
13	AGUIRRE CARRASCO LUIS LAUTARO	324.394
14	RUBILAR CARREÑO ALIDA	647
15	POZO ZUÑIGA MANUEL RICARDO	258.834
16	LOBOS LAMARQUE ELIANA	203.686
17	HUAIQUICHEO GALLOSO ROSA IRENE	378.864
18	VILLAROEL GOMEZ ANGELA ETELVINA	385.183
19	ROJAS CALDERON MARIA EMILIA	158.457
20	HILLERNS ROJAS ERICA ANGELA	314.634
21	CONTRERAS GAVILAN RENE MANUEL	93.247
22	ASTORGA MONTENEGRO MARIANELA BERNARDIT	396.414
23	SAAVEDRA BUSTAMANTE ADELAIDA DEL CARMEN	74.717
24	ALMAZABAR ORTIZ VERONICA	298.334
25	CONTRERAS CORDOVA PATRICIO	127.187
26	CHARME BRAVO CRISTIAN LUIS	294.494
27	NAVARRETE MORALES ROLANDO	36.721
28	GARCIA SAIEG PAOLA ANDREA	132.998



29	ULLOA HERRERA LAURA DE LAS MERCEDE	233.337
30	PEREZ AHUMADA DANIEL ADIM	239.135
31	ESPARZA VELASQUEZ MANUEL JESUS	67.307
32	ANTIO GONZALEZ FRANCISCO SEGUNDO	56.356
33	HERNANDEZ SILVA ELENA CATALINA	58.526
34	URRA PEREZ PABLO ANTONIO	75.387
35	SALINAS CORTEZ JERALDINE SOFFIA	257.929
36	DURAN TRALCAL BEATRIZ	59.577
37	COLOMA GALAN ANTONIA PAZ DEL PILA	80.962
38	LUJAN MOYA BERTHA NELIDA	93.247
39	CANALES GAJARDO SIMON EMILIANO	273.719
40	ALDAMA JIMENEZ ISABEL CRISTINA	73.923
41	LEON MATA GENESSIS DEL VALLE	245.824
42	BARAHONA GUEREROS AGUSTIN IGNACIO	59.317
43	EDWARDS ESCOBAR MAITE MATILDE	51.054
Total		7.666.819

